ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2 00 pesos — Por un año . . . 2?.00 pesos
Por seis meses . . . 10.?? — Número atrasado . . . 0.1?
A esta precio hay que agregar los de franqueo 0.5 ... mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 12 de Mayo de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9.888

Almanaque

Hoy juéves 12—Santo Domingo de la Calzada.

Van 131 días transcurridos, faltando 231 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 53 m. y se pone á las 5 h. y 1 m.

Cuarto menguante (1er. dia).

EL SIGLO

Naturalizacion de los extranjeros

Todos estamos contextes en reconocer la conveniencia de que los extranjeros se incorporen á nuestra vida política y administrativa, como están ya incorporados á nuestra vida económica que debe á sus capitales y á sus brazos inmensos progresos. Pero, la armonía de vistas desaparece, cuando se desciende de las líneas generales á los detalles y se trata de establecer el procedimiento práctico para que tal incorporacion se realice.

Tan entusiastas partidarios la doctrina de la ciudadanía obligatoria, aun dentro de nuestro régimen institucional. Y la verdad es que la letra del artículo octavo de la Constitucion de la República, parece concluyente. *Son ciudadanos legales:* dice ese artículo, los extranjeros avecindados en el país, que reunan tales y cuales condiciones. Exactamente como dice el artículo 7.° *son ciudadanos naturales* los hombres nacidos en cualquier punto del territorio del Estado.

Ha recordado el doctor Aréchaga, que al tiempo de jurarse la Constitucion de la República, la ciudadanía legal obligatoria era absolutamente desconocida, así en el terreno de la legislacion como en el terreno de la doctrina y que si nuestros constituyentes, adelantándose á su época, hubieran tenido la idea de realizar una reforma política de tanta trascendencia, lo habrian dicho en el curso de los debates.

Admitimos la seriedad de las razones invocadas por el doctor Aréchaga. Pero, *la letra* de la Constitucion, no puede ser mas terminante de lo que es. Aun suponiendo que los constituyentes hayan incurrido en una lamentable confusion de lenguaje, forzoso es convenir en que tienen razones muy serias los partidarios de la ciudadanía obligatoria. Agregaremos un detalle que hasta ahora ha sido omitido en la controversia.

El artículo octavo del *proyecto* de Constitucion estaba así redactado: «Ciudadanos legales son: 1.° los hijos de padre ó madre natural del país nacidos fuera del estado, desde el acto de avecindarse en él. 2.° Los extranjeros padres de ciudadanos naturales avecindados en el país antes del establecimiento de la presente Constitucion. 3.° Los extranjeros que en calidad de oficiales han combatido y combatieren en los ejércitos de mar y tierra de la nacion. 4.° Los extranjeros, aunque sin hijos ó con hijos extranjeros, pero casados con hijas del país, que profesando alguna ciencia, arte ó industria, ó poseyendo algun capital en giro ó propiedad raíz, se hallen residiendo en el Estado al tiempo de jurarse esta Constitucion. 5.° Los extranjeros casados con extranjeras que tengan alguna de las calidades que se acaban de mencionar y tres años de residencia en el Estado. 6.° Los extranjeros no casados que tambien tengan alguna de dichas calidades y cuatro años de residencia; DEBIENDO ESTOS Y LOS PRECEDENTES INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO CÍVICO. 7.° Los que obtengan gracia especial de la Asamblea por servicios remarcables ó méritos relevantes.»

En el curso de la discusion, quedó suprimida la frase «debiendo estos y los precedentes inscribirse en el registro cívico». Tales palabras del proyecto, sin embargo, agregadas á las que sirven de encabezamiento al artículo, suministran un nuevo argumento á los partidarios de la ciudadanía obligatoria. *Son ciudadanos* legales los extranjeros avecindados en el país que reunan tales ó cuales condiciones, *debiendo* ellos inscribirse en el registro cívico. Pase que los constituyentes se confundieran escribiendo *son* en vez de escribir *pueden adquirir la ciudadanía* legal tales ó cuales extranjeros. Pero la confusion sería inexplicable, si á renglon seguido hubieran hecho obligatoria la inscripcion en el registro cívico, en vez de hacerla facultativa.

No prolongaremos, sin embargo, este debate. La actualidad del país no se presta á un ensayo de ciudadanía obligatoria. Correríamos el grave riesgo de quedarnos sin extranjeros, por la preocupacion en aumentar el número de ciudadanos antes de haber adquirido la necesaria estabilidad política. Mientras estemos por afianzar las instituciones, mientras las garantías individuales no queden sólidamente establecidas, mientras haya el temor de que se reabra el período de las luchas intestinas, mientras la caza de hombres para la remonta del ejército y de las policías no quede definitivamente desterrada, mientras la ley no impere en toda su integridad sobre los caprichos así de los altos funcionarios como de los numerosos caciquillos diseminados en todo el territorio, no habrá llegado la oportunidad de imponer la ciudadanía al extranjero que vive entre nosotros bajo la garantía de su cónsul ó ministro diplomático.

Solo interesa por el momento, facilitar la adquisicion de la ciudadanía legal á los extranjeros, que encontrándose en los casos del artículo octavo de la Constitucion de la República, quieran espontáneamente intervenir en la marcha de los sucesos políticos, mediante el sufragio y demás resortes de nuestro mecanismo institucional.

Actuan diversos factores sociológicos en la naturalizacion de los extranjeros y sería, en consecuencia, absurdo suponer, que con una simple reforma en la legislacion, pudiera transformarse la apatía que hoy todos lamentamos, en un movimiento entusiasta á favor de la ciudadanía legal. Segun los datos que publicamos el domingo en nuestras notas de la semana, las cartas de ciudadanía expedidas de 1852 á 1887, se reducen á cuatrocientas nueve, arrojando en los treinta y seis años el promedio miserable de un ciudadano legal por mes.

El procedimiento exigido para adquirir la ciudadanía, influye en el sentido de facilitar ó dificultar la accion del extranjero que ya está resuelto á tomar ingerencia en nuestra vida política, pero no basta para determinar esa accion que responde á múltiples causas enteramente extrañas á la ley. La resolucion de adquirir carta de ciudadanía, se va formando en el extranjero por los afectos al país en donde ha constituido su familia ó radicado sus capitales; por el convencimiento que adquiere de que para la propia eficacia de sus esfuerzos económicos necesita actuar en la política, concurriendo á la eleccion de mandatarios encargados de hacer efectivas las garantías, de abogar por una justa y equitativa distribucion de las cargas fiscales y otras reformas destinadas á promover con la prosperidad del país la prosperidad de sus propios intereses; por la seguridad de que la carta de ciudadanía á ningun grave peligro lo somete; y finalmente por una idea elevada del espíritu de nacionalidad que demuestre que por el hecho de adquirir carta de ciudadanía legal no se hieren ni se menoscaban los sentimientos dignísimos que al hombre inspira la tierra en que ha nacido.

Son esas causas y no otras las que pueden promover un movimiento activo en el seno de la poblacion extranjera para vincularse á nuestra vida política. Pero esas causas surgen espontáneamente y no se decretan con leyes. El legislador debe propender simplemente á que el extranjero que ya tiene el propósito de naturalizarse, se naturalice, allanándole el camino, respetando hasta las prevenciones que mas injustificadas parezcan. Tal es el criterio que debe presidir en la reglamentacion de la ciudadanía legal.

¿Se ajustan á él la legislacion vigente y los proyectos presentados al Consejo de Estado en estos últimos dias? Es lo que procuraremos averiguar en un segundo artículo.

NOTAS DE FÉNIX

Un colega local dió ayer tarde una hermosísima lámina referente al submarino norteamericano Holland.

Nuestros canges nos permiten adelantar la informacion acerca del último resultado práctico, que lo relata como sigue el periódico español *Las Novedades* (Nueva York, Marzo 31):

«El sábado se verificaron nuevas pruebas con el submarino Holland, en Perth Amboy, Nueva Jersey.

Despues de recorrer corto trecho en la bahía, trató de sumergirse el submarino, y no lo pudo conseguir á causa de lastre insuficiente.

Una segunda tentativa no tuvo mejor éxito, pues la popa quedaba siempre á flor de agua, y sólo á la tercera, despues de haber tomado lastre del remolcador que lo seguia, pudo desaparecer el buque de la vista de los espectadores.

Su ausencia duró pocos minutos; volvió á reaparecer al cabo de ese tiempo, y luego, sumergido hasta que solo se le veia la mitad de sus dos astas de bandera, navegó un cuarto de milla, dándose por terminadas las pruebas.

Estas volvieron á verificarse el domingo, con objeto de que las presenciara el teniente Nathan Sergeant, comisionado al efecto por el gobierno.

Iban en el buque, sólo Mr. Holland, el maquinista y el tesorero Mr. Frost, de la compañía á que pertenece el buque.

Despues de practicar el submarino diversas evoluciones, procedióse á disparar el cañon de dinamita que lleva á proa, y el proyectil de prueba con que estaba cargado cayó á unos trescientos metros de distancia, impulsado por una presion de aire menor que la calculada por el inventor.

El teniente Sergeant, que desde un remolcador habia seguido con interes las diversas evoluciones del submarino, manifestó, que el espacio en que se efectuaron era demasiado reducido para apreciarlas por completo».

∴

Oigamos á *El Tiempo* de Buenos Aires:

«LA CUESTION DEL PAN: EL ETERNO PROBLEMA DE LOS PUEBLOS—El que agita á España. El mismo por cuya solucion los italianos se hacen destrozar á cañonazos en las calles de sus mas bellas ciudades. Probablemente por igual cuestion otros pueblos harán iguales manifestaciones, y otros gobiernos las ahogarán como quiere ahogarlas el de Italia.

»España é Italia esperan de la República Argentina su alimento primordial, el principal para esos pueblos en que la carne constituye un artículo de lujo solo permitido á las familias de mediana posicion.

»¿Podrá la Argentina salvar la situacion creada en esos dos países, sin sacrificarse á sí misma?

»¿No se prepararán para nosotros dias análogos á los de Italia, si el gobierno no toma con tiempo medidas previsoras para que la exportacion exagerada del trigo argentino no nos deje sin el preciso para el consumo interno y la reserva necesaria para sembrar la próxima cosecha?

»El tema está planteado y debe ser para nuestros gobernantes objeto de atento estudio.»

Los términos en que *El Tiempo* plantea el problema, lo resuelven de antemano. En estos países platenses, el pan valdrá mas ó ménos; pero como por sí solo no constituye alimentacion general, puesto que en ella dominan las carnes, teniendo por auxiliares los peces y las legumbres, la carestía no producirá los efectos terribles del *hambre*, de la extrema necesidad que explica fenómenos económicos y sociales, felizmente desconocidos entre nosotros.

Distamos mucho, muchísimo, de una situacion en la que el ser humano responda al instinto animal de conservarse, sin que le arredren los medios mortíferos con que los gobiernos acallan los clamores de las muchedumbres desesperadas.

Fenix.

NOTAS DEL DIA

Partido Constitucional

Montevideo, Mayo 11 de 1898.—El Comité Ejecutivo del partido constitucional se reune el juéves 12 del corriente á las 10 a. m. en la calle 25 de Mayo núm. 133.

Se recomienda la asistencia.—*Los secretarios.*

Los desórdenes de Italia

Digímos y puede repetirse sin temor de incurrir en exageracion que este fin de siglo quiere hacerse notar entre todos los demás por el desborde de las pasiones y la imposibilidad de obtener á ningun precio la moderacion y la paz necesarias para el desarrollo regular del progreso y la adquisicion de los beneficios que la civilizacion reportaría, sin discrepancia, á todas las sociedades modernas.

Despues de las inmensas conquistas en los diversos órdenes de la actividad humana, á que se habia llegado durante el siglo presente, lógico era suponer una reaccion vigorosa contra los avances de la violencia que nada ó poco deciden, contra el imperio de la fuerza que no es razon ni es derecho, contra el abuso del poder aplicado como un arma vengadora en los organismos mas débiles y menos poderosos. Sin embargo, nada de esto ha sucedido. A juzgar por los últimos hechos que vienen suministrando como informacion diaria los cables telegráficos, podría afirmarse que en el mundo pasa ahora todo lo contrario de lo que era deseable y debia esperarse ante los factores de civilizacion y de progreso que actúan hoy como elementos necesarios é imprescindibles de la época.

No nos ocuparemos de la cuestion entre España y Norte-América—que tambien abona en favor de las consideraciones precedentes—pues ella ha sido dilucidada y solucionada ya por la prensa casi universalmente; reconociendo que es el atropello de una de las partes á los preceptos fundamentales del moderno derecho internacional público la causa única y generadora de ese espectáculo triste que presencian ahora los mares y que hace retrogradar la humanidad en buen número de años en su marcha progresiva.

Bueno es fijar la atencion en lo que está pasando en Italia frente al problema aterrador del hambre que se presenta allá como una dificultad tremenda y difícil de resolver.—No se ha precisado del todo si los tumultos sangrientos de Milan han sido motivados exclusivamente por el precio excesivo del trigo y el poder de otros gravámenes fiscales, ó si ha habido complicidades políticas en ese terrible movimiento subversivo que dió orígen á las matanzas del dia 8.

Es indiscutible, de cualquier modo, que el factor mas decisivo ha sido el hambre y esto lo prueba no solo el carácter general de esas convulsiones revolucionarias que han ido agitando poco á poco todo el reino, sino los precedentes de estas mismas convulsiones. No hace aún mucho tiempo que el telégrafo nos anunciaba que muchedumbres exaltadas recorrian algunas calles de las principales ciudades italianas pidiendo «pan y trabajo». En cuanto á esto último, sabido es la condicion lamentable á que se halla reducido no solo en las viejas ciudades europeas sino en las mismas naciones americanas. En cuanto á la primera parte del angustioso grito popular—el pan—artículo de consumo cuya esencialidad parece vano hacer notar, se ha encarecido durante estos últimos tiempos de una manera alarmante para la clase trabajadora. El precio del trigo ha subido, principalmente en Italia, en forma extraordinaria, y concurre con esta tremenda dificultad para la sustentacion diaria del obrero, la disminucion creciente del trabajo.

De ahí esas colosales manifestaciones populares fomentadas ademas por los excesos socialistas y anarquistas.

Los desórdenes de Milan fueron contenidos por el Gobierno á fuerza de metralla; pero es innegable que así no se ha resuelto el problema y que para las clases pobres no ha sido razon, á buen seguro, la carnicería con cuya sangre pudo ahorgarse temporariamente la voz del hambre y la miseria. Si el gobierno italiano consigue ahora mantener el órden interno mediante la rigidez y la fuerza, el estado de cosas que se crea en Italia no puede ser duradero. Se dominará momentáneamente este encrespamiento popular, pero subsistentes las causas originarias de él, no tardará en reaparecer de nuevo, talvez entonces con caracteres peores.

Volviendo á nuestras primeras observaciones, podemos agregar que el caso de las matanzas de Milan no puede justificarse ni en nombre de la justicia ni en nombre del derecho. Este desborde popular tuvo larga incubacion; la carestía de los elementos esenciales de vida habia venido acentuándose poco á poco en Italia. El trigo iba alcanzando lentamente precios elevadísimos. El pueblo que sentia en carne propia los resultados de este desequilibrio económico advirtió al gobierno que debia velar por su conservacion mediante medidas apropiadas.

Caidas en el vacío estas quejas, se produjo entonces la asonada popular de Milan, que fué extendiéndose en estos dos últimos dias por toda Italia—y el gobierno contestó á esas exigencias, por medio de la fuerza destinada á restablecer el órden y la tranquilidad pública.

Nos hallamos, pues, frente á otro caso de justicia resuelto, por el momento, al menos, mediante la violencia. Podemos repetir, que el espíritu de conciliacion y de concordia que parecia la gran conquista prometida por el siglo, no se ha incorporado evidentemente ni á las costumbres políticas, ni á los pleitos internacionales, ni á las diferencias sociales. Y no pueden ser acusadas de pesimismo estas consideraciones, desde que ellas han sido inspiradas en hechos recientes, de una realidad desconsoladora, cuya existencia comprueba de un modo claro, que por largo tiempo será todavia un sueño hermoso y nada más, la concepcion de la paz universal.

Reclamaciones clasificadas

La Comision Clasificadora de reclamos por suministro de ganados, ha clasificado en sus últimas sesiones las de los siguientes señores: Ricardo Figueredo, Luis María Rodriguez, Francisco Echeverría, Juan C. Tejería, Benito R. Lopez, José M. Gallego, Martin Goyeche, Cárlos Cortés, Cipriano Hernandez, Ramon Carcabelo, José E. Menendez, Juan M. Taberne, Pedro Camejo, Francisco Nin Suarez, Luis Berterreche, Bautista Dalia, Antonio Montegui, Martin Durruty, Pedro Bochart, Juan Gastellussary, Pedro Babaca, Alejandro Gastellussary, Juan Barneche, Francisco Suarez Nin 3, Sanguinetti hermanos, Matías Ruiz, Quintin M. Piriz, Vicente Menendez y Ginés Aloya, Miguel Cábula, Joaquin A. Pereira, Francisco Dorrego, Juan Prieto, Eduardo Jubin, Francisco D. Montero, Martin Arrillaga, Luisa E. de Miquelena, Francisco Fernandez, Jesús Carro, Lorenso Iguaran, Bernardo Baya, Juan Hernandez, Constantina y Alfredo García da Rosa, Pedro Gomez, Sebastian Allende, Leoncio D. Correa, José M.ª Rodriguez 3, Isidro dos Santos y F. J. Rodriguez, Antonio A. Ferreira, J. A. Granada y M. Camacho, Teodorico y Tomás Pintos, Tristan da Silva Ferreira Belloso, Américo Vasquez 2, Fermin Molina y C. Pampillon.

La Plaza Independencia

El señor ministro de Gobierno dirigió ayer á la Comision Extraordinaria Administrativa una nota comunicándole que debia aplazar los trabajos que debian comenzar dentro de breve tiempo en la Plaza Independencia.

Esa resolucion del Poder Ejecutivo se funda en el hecho de que, habiéndose comunicado á las comisiones extraordinarias de campaña que deben destinar todos sus fondos á obras de vialidad, parece conveniente hacer extensiva la medida á la Comision de la capital.

Hoy, probablemente, se ocupará esta de la nota del señor ministro de Gobierno. Se ignora cual será la resolucion, aun cuando hay motivos para suponer que la Comision Extraordinaria dirigirá algunas observaciones al Ejecutivo haciéndole notar la diferencia que existe entre las condiciones de las Juntas departamentales y las condiciones de la Municipalidad de Montevideo.

Así, por ejemplo, en lo que se refiere á las obras de vialidad, claro está que el municipio de la capital no está en el caso de los municipios de campaña. Para la Comision Extraordinaria de Montevideo, el embellecimiento de la ciudad es algo de verdadera importancia y el arreglo de las plazas, parques y jardines tiene que ser el punto capital del programa que se tracen los actuales ediles.

Ademas, segun tenemos entendido, ya se ha celebrado contrato entre la municipalidad y los encargados del arreglo de la plaza Independencia. Sería necesario, por lo tanto, rescindirlo y esto podria traer cuestiones y aun pleitos que nada bueno producirian.

Sabemos tambien que la nota del ministro de gobierno invoca, para dejar sin efecto los proyectos á que aludimos, el hecho de que la Plaza Independencia ha sido destinada, por una ley anterior, á la fijacion de monumentos dedicados á la memoria de nuestros muertos ilustres; pero, como bien se comprende, la construccion de jardines no es incompatible con las estátuas, de manera que el argumento no tiene mayor fuerza.

Claro está que esto no significa que la Comision Extraordinaria de la capital quede descargada de la mision de realizar obras de vialidad. Lo que sostenemos es que las municipalidades rurales, por disponer de recursos muy limitados, tienen que dedicarse á ellas exclusivamente, en tanto que la de Montevideo puede y debe aplicarse á esas obras sin abandonar por eso las del embellecimiento de la ciudad que se trata hoy de paralizar sin un motivo realmente poderoso.

El recibo presidencial de anoche

Muy concurrido estuvo anoche el recibo presidencial.

Entre las personas que asistieron á la reunion se encontraban los señores y familias que figuran en la siguiente lista:

Antonio M.ª Rodriguez y señora, Joaquin Suarez y familia, doctor Matías Alonso Criado, coronel Viscayart, mayor Olivencia, señor Aguilar y Leal, general Callorda, doctor Juan B. Schiaffino, Amadeo Almada, coronel Magallanes, J. M. Echeverrito, coronel Pollo, ingeniero Serrato, coronel J. F. Martinez, tenientes Arturo Olave, Leon Muñoz, mayor Ruprecht, mayor Bouquet, doctor Cigunda, doctor Fernandez Espiro, mayor Icasuriaga, capitan Ramasso, doctor Silvino de Amaral secretario de la legacion brasilera, Emilio Avegno y familia, doctor Carlos Lenzi, S. Lavalleja y familia, doctor Garabelli, ingeniero Honoré, doctor Salvañach, coronel Marquez, coronel Kiefer, mayor Isasmendi, Adolfo Basañez, doctor Lacueva Stirling, Pablo Zufriategui, Bernardo Suarez, Lefor Gallardo, M. Thebot, Perez Gomar y Ca, S. Barabino, L. Riviere, coronel B. Herrera y Obes, Honoré Roustan, doctor Luis Piera, F. Capurro, doctor G. Rodriguez, doctor Blengio Rocca, coronel Candido Robido, Dionisio R. Montero, coronel Islas, Alberto Guani, Forteza, doctor Otero Mendoza, coronel Souberan, Bernabé Bauzá, doctor Arraga Vidal.

Acompañaban tambien á la familia del señor Cuestas las señoritas de Olivera.

En el salon principal se hizo música selecta, como de costumbre.

Ascenso merecido

Se ha dado ya la noticia de que, segun toda probabilidad, el puesto que ha quedado vacante en la administracion de Correos y Telégrafos por fallecimiento del señor Clavell, será llenado con el empleado inmediato señor Juan Rampon.

Se trata de un ascenso perfectamente justificado. El ascendido es un empleado ejemplar que durante mucho tiempo ha prestado á la administracion de correos el concurso de una competencia reconocida y de una dedicacion ejemplar.

Por lo tanto, el doctor Camp realizará un acto de verdadera justicia si el nombramiento resulta cierto, consiguiendo al mismo tiempo mejorar el servicio público y ofrecer á todo el personal de correos el estímulo poderoso que se desprende de siempre de estas sustituciones realizadas dentro de un riguroso escalafon, premiando á los que en el desempeño de sus funciones han sabido merecer el aplauso de sus superiores lo mismo que el de sus compañeros de tareas.

La Fraternidad Obrera

Montevideo, Mayo 1.° de 1898.—Señor director de EL SIGLO. Estimado señor: Me es grato adjuntarle el diploma que confirma su categoría de socio honorario de Fraternidad Obrera.

Al mismo tiempo debo significarle que la marcha social es cada dia mas progresista.

No solamente se viene cumpliendo el programa amplio y humanitario de Fraternidad Obrera en la capital, sino que se ha extendido el servicio, siempre mejorándolo, á todos los pueblos de los alrededores que hasta ahora carecian de tan importante concurso.

Fraternidad Obrera continúa con gran éxito su honrosa mision, aceptando la fusion de las sociedades hermanas que no puedan sostenerse y llevando el consuelo á la clase artesana, honrada y trabajadora, donde quiera que ella se halle, sin cobrarle mas cuota que el peso mensual, habiendo abolido las extraordinarias.

Por otra parte, su cuerpo médico compuesto de los mejores especialistas, es el mas numeroso de las sociedades de su índole y cada dia es aumentado, y en cuanto á su servicio general llena toda exigencia, bastando leer la nómina completa adjunta para darse cuenta de su importancia.

En estos momentos la junta directiva tiene á su estudio dos importantes proyectos, que llevados á la práctica vendrian á favorecer á sus asociados, y un hábil dibujante se ocupa tambien de la confeccion del gran cuadro, conteniendo la nómina de los socios honorarios y fundadores de Fraternidad Obrera.

Llenado el deber de llevar á su conocimiento lo relatado en la presente nota, solo me resta el saludarlo con mi mayor estima.—*Juan E. Bidari*, presidente.—*Alberto E. Silva*, secretario.

Ley obligatoria de la curacion de la sarna

La Comision de Fomento del Consejo de Estado en una de sus últimas sesiones se ocupó de un proyecto de ley que existia en la carpeta de esa comision legislativa, presentado hace algunos años al Senado, haciendo obligatoria la curacion de la sarna en las ovejas.

Antes de adoptar un temperamento decisivo la Comision de Fomento del Consejo consideró conveniente hacer una consulta á la ilustrada experiencia de la Asociacion Rural.

Al efecto nombró la comision especial á dos de sus miembros, los doctores Eduardo Brito del Pino y Arturo Terra, quienes se pusieron al habla con el presidente de la Rural señor Diego Pons, concertando una reunion en esta sociedad, que se llevó á cabo anoche, para cambiar ideas sobre el asunto.

Se hallaban presentes el señor Pons, que presidió el acto y casi todos los miembros de la Comision Directiva de la Asociacion Rural, y asistian tambien, especialmente invitados, los muy competentes hacendados señores Hugo Tideman, Cárlos Crocker, Enrique Artagaveytia y los delegados de la Comision de Fomento.

Estos señores expusieron el propósito de la Comision que representaban al promover aquella reunion, dando las gracias por la buena voluntad con que la Rural se habia prestado á facilitarles el concurso de la experiencia y conocimientos adquiridos sobre la materia.

Tuvo lugar luego una interesante discusion, sosteniendo en general los miembros de la Rural que no habia necesidad de dictar una ley especial que haga obligatoria á los estancieros la curacion de la sarna en las ovejas, puesto que el Código Rural ya lo establece expresamente. Lo que ha faltado y debe hacerse segun esa tésis es formular una reglamentacion de esa ley, dar una forma práctica á la disposicion, con el necesario conocimiento de la materia.

Predominaron al fin estas ideas y se acordó celebrar dentro de breves dias otra reunion, en la cual se someterá por la Comision Directiva de la Rural un proyecto de reglamentacion, lo mas práctico posible, que los delegados de la Comision de Fomento, si lo estiman conveniente, podrán aceptar para someterlo á aquella Comision á fin de que dictamine sobre su conveniencia y de cumplimiento á los propósitos que ha tenido en vista, aconsejando su adopcion.

Comision Revisora del Código Rural

En casa del ilustrado codificador doctor don Joaquin Requena tuvo lugar ayer la primera reunion de los miembros de la Comision Revisora del Código Rural, con el objeto de levantar el acta de su instalacion.

Concurrían al acto los señores doctor Requena, doctor Antonio M.ª Rodriguez, José Antonio Ferreira, doctor Augusto Acosta y Lara y Diego Pons, habiendo excusado su inasistencia el señor Cárlos Reyles y el señor Arocena por hallarse en campaña.

Se procedió á la constitucion de la mesa, resultando distribuidos así los cargos:

Presidente, doctor don Joaquin Requena; vicepresidente, doctor don Antonio María Rodriguez; vocal-secretario, don Diego Pons; vocales, doctor A. Acosta y Lara, José A. Ferreira, ingeniero Cárlos Arocena.

Asunto Puerto

Aun no se ha vuelto á agitar este asunto al que, durante tres meses, le ha consagrado una atencion constante el ministro de Fomento.

Todavia tiene á su estudio el ministro de Hacienda el plan financiero que para la realizacion de las obras proyectó el citado ministro.

Este concurrió ayer tarde al despacho del ministro Mendoza, con quien conferenció extensamente, ampliando, segun se suponia, las explicaciones ya formuladas sobre el plan financiero.

En la próxima semana, probablemente, se expedirá el doctor Mendoza.

La renuncia del comandante Lamas

Contrariamente á la version que circuló estos dias sobre reiteracion de la renuncia del teniente coronel Gregorio Lamas del cargo de 2.° jefe de la Academia Militar y sobre candidaturas para sustituirle, asegurábase en los círculos militares ayer lo siguiente:

Que el señor Lamas no ha reiterado su renuncia, limitándose á esperar simplemente la resolucion del gobierno sobre ella; que existen los mejores deseos en los funcionarios llamados á entender respecto de las causas de aquella renuncia, en aquilatar las razones y consideraciones del renunciante, tratando con la mejor voluntad de eliminar las causas que determinaron su actitud, en todo caso recomendables de su preocupacion por el cumplimiento del cometido oficial que se le habia confiado.

No se cree difícil que así como el señor Lamas ha considerado que tenía motivos para declinar del cargo que desempeñaba, estime que no debe insistir en la renuncia, retirándola en consecuencia.

Candidaturas

Continuan brotando candidaturas para la Comandancia General de Marina.

Suena ahora en las esferas oficiales el nombre del coronel don Cárlos Gaudencio como candidato probable.

Un colega de la tarde cita tambien el nombre del doctor Cárlos Lenzi.

El muelle del Puerto de la Paloma

El último furioso temporal arrasó el muelle construido en el Puerto de la Paloma, cuya construccion no dió pruebas de gran solidez, como lo suponian algunas personas entendidas.

Habiendo necesidad urgente de reemplazar aquella construccion el señor Antonio D. Lussich, segun informes corrientes en las esferas oficiales, se ha ofrecido á correr con los gastos que demande la obra; solicitando al efecto un ingeniero del Departamento Nacional para la direccion técnica correspondiente.

Próximamente se embarcará el señor Lussich con el técnico expresado.

Parece que el muelle será construido en un paraje mas conveniente, empleándose materiales de solidez irreprochable y personal competente.

No conocemos otros detalles sobre este trabajo.

Cruz Roja Sud-Americana

El gobierno ha dictado la siguiente resolucion en la solicitud presentada á la policía por don Sabino A. Posada:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 9 de 1898.—Expresando la solicitud del peticionario que se pone bajo las órdenes de *uno solo* de los beligerantes, desconociendo por el hecho la neutralidad extricta que el gobierno se ha impuesto, no ha lugar y obsérvese por la policía lo ya determinado al respecto, sin que esto importe desconocer los principios establecidos por la Convencion de Ginebra referentes á la Cruz Roja.

Vuelva á la Jefatura Política á los efectos indicados.—E. MAC-EACHEN.

Carretera de Montevideo á Las Piedras

El domingo se celebró en el pueblo de Las Piedras bajo la presidencia del doctor Campisteguy una reunion de vecinos respetables de la localidad con el objeto de cambiar ideas respecto á la forma mas práctica de contribuir á la pronta construccion de la carretera que conducira de Montevideo á Las Piedras.

El doctor Campistegui expuso el objeto de la reunion, demostrando la importancia y ventajas de aquella obra para la industria y el comercio local, así como los resultados ventajosos que tendrá en la valorizacion de los terrenos y aumento muy probable de la poblacion trabajadora.

Concluyó estimulando á los vecinos á proceder al nombramiento de una comision popular encargada de recolectar fondos y estimular los trabajos.

Aceptadas estas ideas, se nombró una comision de la que forman parte los señores Campisteguy, general Carámbula, coronel Cabrera, Gregorio Diaz, Artagaveitia, Furest, Mula, Servetti, Guerra, Romeo Aprile, Ferreira, Mendez, Gonzalez y otros.

Se procedió á iniciar una suscripcion. Los vecinos allí presentes se suscribieron con mas de tres mil pesos.

El señor Vazquez Ledesma, presidente de la Junta Departamental de Canelones, ofreció su apoyo.

La Comision Popular cuenta con el ofrecimiento hecho por la Junta de tres mil pesos de la Deuda destinada á obras públicas.

Se resolvió tambien solicitar la ayuda del Departamento N. de Ingenieros, á quien se le encargará de la confeccion del plano y de la formacion del presupuesto.

El domingo entrante quedará instalada la Comision y luego se procederá á la recoleccion de fondos. Se espera que dentro de pocos dias se habrán recolectado nueve mil pesos. Se tiene el propósito de que comiencen los trabajos de la carretera en la próxima primavera.

El doctor Campisteguí ha hecho donacion para la construccion de la carretera y otras mejoras de vialidad en la seccion de Las Piedras, de los honorarios que le corresponden como presidente del Consejo de Administracion de la luz eléctrica.

Remates del dia

Segun los avisos que publicamos en la seccion respectiva, he aquí los remates que se verificarán en el dia de hoy:

José B. Gomensoro—A las 4 p. m. De 2 casas chicas en la calle Santa Tresa núm. 137, 139 y 141.

José B. Gomensoro—A la 1 1/2 p. m. De 20 fardos arpillera con avería, en el depósito de Capurro Nuevo, calle Rampla entre Treinta y Tres é Ituzaingo.

Pietracaprina y Rozés A la 1 p. m. De artículos para joyería y relojeros, Andes 180.

Rafael Ruano—A la 1 p. m. De artículos de tienda, almacen, etc., Cerrito 181.

CASA DE GOBIERNO

Escaso movimiento hubo ayer en las esferas oficiales. El presidente concurrió á su despacho, se ocupó del trámite de los asuntos administrativos y celebró acuerdos parciales con los ministros, retirándose á las 4.

La única visita que recibió S. E. fué la del general Estevan, con quien conferenció extensamente.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro de Francia, el secretario de nuestra Legacion en Chile señor Ramos Montero y el cónsul de Alemania.

Con el ministro de Hacienda estuvieron el doctor Antonio M. Rodriguez, el doctor Lacueva Stirling, don Juan Lacaze, don Mario Perez, don José Batlle y Ordoñez y el doctor Cuñarro jefe político de Soriano.

Independencia del Paraguay—El ministro de Relaciones dirigió ayer una nota á las demas secretarías de Estado, á fin de que éstas prevengan á las oficinas de su dependencia establecidas en locales distintos, que deben enarbolar el 14 del corriente el pabellon nacional en los edificios que ocupan, por ser ese dia aniversario de la independencia del Paraguay.

Previene la nota que el gobierno de esta nacion se ha adherido al convenio existente sobre reciprocidad en el uso de banderas.

Comision Departamental de I. Primaria en Maldonado—La Comision Extraordinaria Administrativa de Maldonado ha comunicado al gobierno que en su última sesion designó á los señores Bernabé Alegre, Ramon Diaz y Ramon Odicio para constituir la comision departamental de Instruccion Primaria, esperando que se prestará aprobacion á estos nombramientos.

Nombramiento—Dimos ayer noticia de la renuncia presentada por el ingeniero industrial del Departamento N. de Ingenieros señor Calcagno, en carácter de indeclinable.

El gobierno ha aceptado esa renuncia, nombrando en su reemplazo y con carácter de interino al ingeniero don Juan Calcagno, hermano del renunciante.

Marina alemana—La legacion de Alemania ha remitido al ministerio de Relaciones un estado oficial completo de la marina de ese imperio en el año corriente.

Horario oficial—De órden del presidente fué notificado ayer á los oficiales mayores que en lo sucesivo las horas oficiales de oficina en palacio serán de 1 á 4 p. m.

Licencia—Ha solicitado y obtenido licencia temporal para atender á su salud, el secretario del Departamento N. de Ingenieros, ingeniero señor José de la Hanty.

Cuadro demostrativo—La legacion oriental en el Paraguay ha enviado al ministerio de Relaciones un cuadro demostrativo del movimiento de buques y cargas en general despachados por el consulado oriental en la Asuncion, durante el segundo semestre de 1897.

Departamento de ganadería—Esta reparticion ha elevado al Ministerio de Fomento el movimiento de caja y un resúmen del despacho general de la Oficina de Marcas y Señales correspondiente al mes de Abril ppdo.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España y Estados Unidos

NUEVO PLAN DE HOSTILIDADES—RUMORES CONTRADICTORIOS—LAS INSTRUCCIONES AL ALMIRANTE SAMPSON—UN CAÑONERO AMERICANO CON AVERIAS—MANIFESTACIONES DEL EMPERADOR DE AUSTRIA—TORPEDERO ESPAÑOL Á PIQUE—REORGANIZACION DEL GABINETE ESPAÑOL—DESÓRDENES EN LOGROÑO.

Nueva York, 11—Los diarios de la tarde ocupándose de la guerra y del nuevo giro dado á la campaña marítima de los Estados Unidos con el imprevisto movimiento de la escuadra española de Cabo Verde, dicen que el ministro Long ha resuelto todas las dudas que pudieran existir al respecto, fijando un plan para que continúe la guerra.

Ordenaráse que los buques de la escuadra bloqueadora de Cuba, reforzados con otros que oportunamente se enviarán, procedan al bombardeo de la Habana el mismo dia en que se lleve á cabo el desembarco de las fuerzas que se organizan en Tampa.

Una vez conseguido esto, Sampson procurará rendir las fuerzas españolas que hay en Puerto Rico bombardeando tambien la ciudad de San Juan si fuera necesario.

Igual procedimiento se adoptará para conseguir la posesion de las Islas Canarias.

Mas tarde, una vez que la escuadra española haya sido debilitada en sus fuerzas por los distintos combates en que indudablemente tendrá que tomar parte, se lanzarán las escuadras americanas reunidas sobre las costas españolas, cañoneando sus principales puertos.

Las tropas americanas que desembarquen en Cuba operarán conjuntamente con los revolucionarios hasta conseguir la dominacion de la isla, estableciendo en ella la República. Puerto Rico será retenido para que sirva como estacion de carbon y Filipinas como colonia comercial de Norte América.

Washington, 11—Se confirma la noticia de la llegada á Cádiz de la flota española que estaba en las islas del Cabo Verde. El gobierno tiene informaciones oficiales que no dejan duda al respecto.

Washington, 11—Es probable que el gobierno disponga la salida de la expedicion militar para Cuba, sin dejar por eso de ocuparse de los preparativos navales.

Otros dicen que el gobierno piensa aplazar la salida de las tropas á causa de la retirada de la escuadra á Cádiz que quita á las Antillas toda defensa por mar y permite la preparacion de las fuerzas expedicionarias con toda calma.

Washington, 11—No hay noticias de ningun combate entre la escuadra del Atlántico norte y las baterías de San Juan de Puerto Rico y en los círculos oficiales se asegura que el comodoro Sampson tiene órden de limitarse á bloquear ese puerto y los otros de mayor importancia de la isla.

El comodoro Sampson llevaba instrucciones de atacar á la escuadra de Cabo Verde y tambien de bombardear la ciudad de Juan de Puerto Rico en el caso de que los buques españoles hubieran sido ayudados por las baterías, pero no causar daño á las poblaciones sino en caso de necesidad.

Key West, 11—Anuncian de la escuadra que bloquea á Cuba, que las baterías de Cárdenas rompieron esta mañana sus fuegos sobre varios buques que se habian acercado á tierra durante la noche, y que el cañonero «Wicksburg» fué ligeramente averiado por un fragmento de granada que atravesó la casilla del piloto sin herir á nadie.

Viena, 11—El emperador de Austria recibió hoy á las delegaciones austro húngaras.

Pronunció una alocucion en la cual dijo que sentia mucho la guerra actual entre España y los Estados Unidos, á pesar de todas las concesiones consentidas por España para mantener la paz.

El emperador agregó que esperaba la pronta terminacion de la guerra, dejando entender que todo se arreglaría mediante una solucion equitativa.

Gibraltar, 11.—A consecuencia de una explosion interior, un contratorpedero de la marina española se fué á pique, perdiéndose totalmente.

Madrid, 11.—El señor Sagasta ha resuelto reorganizar su ministerio actual inmediatamente despues que las cámaras hayan votado el presupuesto.

Es casi seguro que los ministros de la guerra y de marina cesen en el desempeño de sus carteras.

Logroño, 11—Acaban de producirse gravísimos desórdenes en Logroño.

Los obreros sin trabajo en número considerable promovieron desórdenes. Saquearon varios depósitos de trigo y tambien almacenes de comestibles.

La policía resultó impotente para restablecer el órden.

Las mujeres tomaron parte en la manifestacion y se mostraron las mas exaltadas. Armadas con picos lograron resistir á los soldados de caballería que cargaban contra los manifestantes.

ULTIMA HORA

Washington 12—Corre con gran insistencia el rumor de que los embajadores europeos están cambiando ideas y buscan los medios de proponer á los gobiernos de Norte América y de España una mediacion.

Entre los embajadores se dice que ha llegado el momento de hacer una tentativa para el restablecimiento de la paz.

San Francisco 11—Salió esta tarde de este puerto el crucero Charleston con víveres, carbon y soldados destinados á la escuadra del almirante Dewey en las islas Filipinas.

Situacion de Italia

Roma, 11—A pesar de la censura, y á pesar de todos los esfuerzos del gobierno y de las autoridades, el movimiento socialista va ganando terreno muy rápidamente.

En Novara anoche se produjeron desórdenes graves, resultando una colision con la policía y muchos heridos.

Ha sido proclamado el estado de sitio en Como.

Roma, 11—El gobierno ha comunicado á la prensa noticias que afirman que la tranquilidad se ha restablecido por completo en todo el reino de Italia.

Sin embargo, el gobierno mantiene la censura telegráfica.

Roma, 12—Un decreto del rey Umberto obliga á todos los empleados de los ferro-carriles á observar disciplina militar.

Ecos del Pacífico

Santiago, 11—Se cree que ambos gobiernos se pondrán de acuerdo para sacar la cuestion de límites de manos de los peritos respectivos.

—En vista del carácter pacífico de la situacion, el gobierno ha desistido de su propósito de convocar al Congreso á sesiones extraordinarias.

—El presidente de la República envió ayer á uno de sus ayudantes á saludar al perito Moreno.

—Se sabe que el doctor Emilio Orrego Luco vuelve á Europa para formalizar segun se dice la negociacion de un empréstito que ha conseguido de los bancos alemanes.

—Apesar de que se cree en el mantenimiento de la paz, el gobierno no descuida los aprestos bélicos.

Santiago, 11—Al consejo de ministros de ayer asistieron el ministro argentino señor Piñero y el ingeniero Beltran, asesor técnico del perito Barros Arana. Se trató de la cuestion de límites en términos muy cordiales. En estos momentos se encuentran en conferencia el contralmirante Latorre ministro de Relaciones Exteriores y el señor Barros Arana para acordar los términos de la nota en que se pedirá al perito Moreno una resolucion sobre los hitos propuestos por la comision chilena.

Valparaiso, 11—Apesar de todo lo aseverado, se cree que la comision presidida por el ingeniero Steffens que operaba en el Sud se ha perdido. Hace dos meses que no se tienen noticias de ella. Iguales temores se abrigan de la que dirije el ingeniero Martinez y que andaba por Maipú.

—La escuadra compuesta de 5 cruceros y varios torpederos al mando del comodoro Simpson partió al norte.

—El ministro español empeora cada dia.

—El señor Irarrázabal cónsul de Chile en París falleció.

—En la Cordillera se helaron 7 viajeros.

—El doctor Moreno ha declarado que está listo para empezar el trabajo de la fijacion de los límites y que enviará una nota á Barros Arana comunicándoselo así.

De Bolivia

Sucre 11.—Partió el obispo Costamagna. Se dirije á Europa por la vía de la Cordillera y Buenos Aires.

—Las últimas noticias llegadas anuncian el triunfo del partido constitucional en toda la República. Obtuvo todas las bancas de senadores y diputados, excepto dos de estos.

Notas del Brasil

Rio Janeiro, 11.—Cambio 5 3/4.

Los miembros de la cámara de diputados pertenecientes al partido radical presentarán á la rama del parlamento de que forman parte, una mocion para que la cámara declare oficialmente sus votos en favor de la causa americana con pretexto de la independencia de Cuba.

—Los diarios publican el extenso memorandum que la comision del Centro Comercial puso en manos del presidente de la República.

Es un documento serio y de importancia.

Hoy el presidente reunirá el consejo de ministros para que tomen en cuenta el memorandum comercial.

—En el despacho del ministro de Relaciones exteriores se firmará esta tarde el tratado de extradicion de criminales negociado entre las cancillerías brasilera y peruana.

—El general Cerqueira, ministro de Relaciones Exteriores, celebra contínuas conferencias con los ministros de España y Norte América respecto á los buques de sus respectivas nacionalidades que se hallen ó se esperen en aguas brasileras.

—El gobierno del Estado de Bahía ha concedido al súbdito inglés Gordon, la explotacion de arenas auríferas que se hallen en el territorio de aquel Estado.

—Telegrafían de Pernambuco que hubo allí un gran conflicto entre los soldados de línea y policianos. Hubo [illegible], resultando heridos de ambos lados.

—Tiempo frio.

—Témese una bancarrota.

—Dícese que el gobierno piensa suspender los pagos de la Deuda Externa.

—El ministro de Rusia ha presentado su carta de retiro al presidente de la República.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 11—Segun telegramas de Londres recibidos aquí, el trigo subió á 50 chelines.

—En los bancos asegúrase que el ministro de Hacienda es fuerte tomador de cambios y que en estos momentos se siente en éstos alguna flojedad.

Háblase de negocios hechos á 48 15/16 sobre Londres, 5.05 París, 5.08 Amberes y 111 Alemania.

—Para hoy está citada la Cámara con objeto de nombrar las Comisiones internas.

—*El Diario* tambien censura vivamente la excesiva cuarentena impuesta á las procedencias del Brasil.

Créese que pronto serán suprimidas, al menos considerablemente reducidas.

—Asegúrase en las antesalas del Ministerio de la Guerra que hoy será aceptada la renuncia del general Viejobueno del comando interino de la guardia nacional de la capital.

—Todavía no hay nada de positivo respecto á quienes propondrá el gobernador Irigoyen para ministro de Gobierno. Suenan nombres, pero nada positivo hay aun.

Hoy despejaráse la incógnita.

—Anuncian del campamento de Tandil que el frio es intensísimo y las lluvias frecuentes.

Buenos Aires, 11—Anuncian de Rosario que se nota gran actividad allí y en Villa Constitucion, á causa del embarque de cereales.

Hay en Rosario 9 buques cargando.

Hay muchas opiniones que conceden á esa provincia todavia 10.000 toneladas disponibles para la exportacion, quedando suficiente para el consumo y semilla.

—Realizóse anoche en Córdoba una imponente manifestacion de simpatía al perito Moreno. La columna recorrió las calles en completo órden.

Tocóse el himno nacional en las plazas San Martin y General Paz.

Una parte del pueblo cantó algunas estrofas.

—Segun *El Tiempo*, mañana presentará el gobernador Irigoyen los candidatos para ministro de gobierno y jefe de policía de la provincia. Cree que serán el doctor Joaquin Castellanos é ingeniero Celindo Castro.

—El ministro de hacienda Ugarte está ya llevando á cabo una minuciosa investigacion sobre el estado financiero de la provincia, á fin de hacer una exposicion clara de aquél ante las cámaras.

—El ingeniero agrónomo Tromelsera comisionado por el gobierno para que lleve á cabo una investigacion que se resolvió hacer con objeto de comprobar la existencia de trigo en el país.

—*La Tribuna* encomia la actitud de la prensa de Montevideo en lo relativo á la agresion de que fué víctima en Santiago el perito argentino Moreno.

Buenos Aires 11.—Prorrogóse hasta el sábado la suscripcion al empréstito popular. Ahora con las adhesiones recibidas á última hora lo suscrito alcanza á 38.000.000 pesos papel y confíase que el empréstito llegará á 40.000.000.

—*El Tiempo* en su cuarta edicion dice que los rumores que desde hace varios dias atrás empezaron á correr sobre arreglos de la cuestion de límites argentino-chilenos se han seguido acentuando esta tarde.

Asegúrase que el ministro Walker Martinez trae instrucciones de proponer al gobierno argentino:

Trazado desde el paralelo 41 al sud de una línea intermediaria entre las dos pretensiones al norte de este paralelo; que la República Argentina renuncie á la posesion del valle Lonquimay y en consecuencia Chile á la del lago Lugaro Lacar, en cuyas orillas se asienta el pueblo de San Martin de los Andes últimamente fundado.

Mas al norte de aquella region, donde desde luego sábese que hay divergencias, las concesiones serán mútuas y, como corolario, el desarme general en ambas repúblicas.

Parece que las primeras proposiciones entre los hombres del gobierno encuentran favorable acogida, pero en cuanto á la proposicion de desarme las impresiones no se han exteriorizado y seguramente se espera que las proposiciones preséntense en forma para determinarse.

—Continua indispuesto el presidente de la República.

—Hasta hoy ningun diario publicó boletin sensacional.

COMERCIALES

Bahía, 10—La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata consiste en 600.000 kilos y de Rio Grande 900.000 id; total 1.500.000 kilos.

Los precios fluctuan alrededor de 940 á 1020 reis el kilo.

Nueva York, 10—Hay trigo disponible á razon de 193 1/2 cents. el *bushel* y para Mayo á 191.

Chicago, 10—El trigo para Mayo se cotiza á 185 cents. el *bushel*.

Lóndres 10—En alza hállanse los títulos españoles. Cerraron á 33 7/8 por ciento, con motivo de que el Banco de Paris ha garantido á España un nuevo empréstito de 9.000.000 de francos.

Lóndres 11—A 86 3/4 por ciento subió el Funding Loan.

Vendióse el trigo hasta 50 chelines, el lino á 36 id y el maiz á 20 chelines 3 peniques.

Amberes 11—Por Mayo y Junio cotizóse el trigo á francos 28 1/8, el lino á 23 1/4 y el maiz á 11 7/8.

Rio Janeiro, 11—Se ha cotizado durante el dia de hoy á 5 3/4 peniques por 100 reis el cambio bancario sobre Lóndres.

Buenos Aires, 11—Vendiéronse aquí 480.000 kilos de trigo y 1.200.000 id de maiz.

—Se vendieron esta mañana, procedentes del saladero de Saulez y Ca. en Concordia, 400 cueros de novillo, á fin de Junio, peso aproximado 20 kilos, á $ 19.

—Hállase bastante intranquilo el mercado de trigo. Pagó el consumo por barleta inferior en lancha á $ 13.

—El maiz está mas firme.

Por superior se pagó para exportacion $ 3.50 y 3.60 y por bueno 3.30 y 3.40.

Lóndres, 11 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44.625 %.

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 257.70.
Oro, fin de mes, 259.00.
Cédulas 8 %, al contado, 17.60.
Cédulas C Nacionales, al contado 94.00.
Cédulas G, al contado, 85.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.70.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 15/16 á 48.
» Francia, 5.05 1/2 á 5.07.
» Alemania, 111 1/2 á 112.
» Bélgica, 5.07 1/2 á 5.08 1/2.

Salen San Martin y Labrador.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 11 (4 p. m.)

Abrió . . . . 259.00 | Cerró 258.80

SPORT

Prometen estar muy concurridas las carreras que se disputarán el próximo domingo sobre la pista de Maroñas.

Forman parte del programa dos premios clásicos, el Comparacion y el Lavalleja, y ellos por sí solos constituyen suficiente atractivo para que numeroso público acuda á presenciar su desarrollo.

La entrada al palco y al *paddock* costará en adelante $ 2 y la entrada á las tribunas $ 1.20. La entrada al circo es gratis. El valor del pasaje en el ferrocarril ida y vuelta del Hipódromo será de $ 0.30 para todos.

Para las carreras de hoy en Belgrano, nos gustan:

Premio Resistencia—Resigné.
» Remate—Fauvette.
» Veneno—Blue Boat.
» Bobby—Catarata.
» Saint Brisse—Huapi.
» Fortunio—Sorpresa.

Frontin.

DEL BRASIL

Manifestacion inconveniente

Bajo este título publica el *Jornal do Commercio* fecha 3 del corriente.

«Ayer á las 10 1/2 de la mañana con motivo del concierto que tenía lugar en el Casino Español que funciona en la Travesía del Teatro, pasó por allí un grupo de individuos, partiendo del mismo grupo un «Muera España».

Esta grosera é inconveniente provocacion la contestaron los socios que se asomaron á las ventanas del Casino gritando «Muera el Brasil» arrogándose en ese momento una botella contra el grupo la que fué á herir á un individuo en la cabeza.

El señor Alfredo Pereira, delegado de la 4.ª circunscripcion urbana, que en pocos minutos llegó, redujo á prision el sujeto herido y pidió una fuerza de caballería para impedir cualquier manifestacion contra España ó el Brasil.

Cuando así procedia la autoridad el teniente 1.° de la armada Contínho dió repetidos vivas á España, por lo que fué intimado por la autoridad á retirarse, en razon de que no podia manifestarse ni en pro ni en contra de España.

Cuando parecia todo concluido fué el delegado interpelado por el teniente Contínho en términos inconvenientes sobre su autoridad y más aun sobre el procedimiento que acababa de observar para con él.

Excediéndose en su lenguaje altivo é irrespetuoso el delegado redujo á prision al teniente haciéndolo conducir por el capitan Eduardo dos Santos á la reparticion central de policía, de donde se le condujo mas tarde al Cuartel General.»

Contra el doctor Moraes

Publica *Jornal do Commercio*:

«Oimos decir que en los primeros dias de sesiones de la Cámara de Diputados será leida por uno de los miembros de la minoría una denuncia contra el señor presidente de la República por abuso de poder durante el estado de sitio.

Oimos tambien decir que la denuncia ya está pronta, habiendo sido redactada por el ex-diputado doctor Gaspar Drumond.»

Explicacion de un incidente

Leemos en *O Paiz*:

«Una *varia* de nuestro colega *Jornal do Commercio* de ayer, asevera que el comodoro Clark comandante del «Oregon», dirigió al comandante de la division naval contralmirante Pinto da Luz un aviso de que consideraria una provocacion, *á la que resistiria*, el que echara ancla en nuestro puerto el torpedero español «Temerario» y que nuestra autoridad marítima habia respondido que «sabria cumplir con su deber sin sugestiones extrañas, tanto mas cuanto ya tenia instrucciones del gobierno sobre la neutralidad extricta que le compete observar».

Uno de nuestros representantes, interpelando á uno de los miembros del gobierno sobre el asunto de que se ocupó nuestro colega, oyó de S. E. que aquella «varia» era un producto de mala informacion y que como tal pecaba por la base.

Lo que ocurrió entre el señor ministro de marina y el señor Page Bryan ministro americano, y no Clark como por equivocacion afirmó el ilustre colega, fué lo siguiente en tono de la mas cordial é íntima conversacion:

El coronel Page Bryan aludiendo á la probable y próxima llegada del torpedero español Temerario, dijo que sobre ser desagradable verlo fondear en nuestra bahía, lo que podia parecer una provocacion, era tambien en extremo desagradable permanecer al lado de un buque de guerra enemigo.

En el trascurso de la conversacion sin que le fuese *solicitado ó sugerido*, el ministro de Marina, como simple arbitrio, recordó que el acorazado Oregon quedaria mejor fondeado á popa del Quinze de Novembre y el Marieta en el pozo, próximo á Villegaignon, reservando *in mente* si el Temerario entrase colocarlo en posesion conveniente como á enemigos que se encuentran en la casa de un amigo comun.

S. E. notando que ese arbitrio habia sido aceptado, tomó inmediatamente otras providencias que fueron puestas en práctica, como saben los lectores, seguro de que de ambas partes habría siempre el mas correcto procedimiento de manera que no fuera necesaria la intervencion de nuestro gobierno.

Esto es, segun oimos, lo que ocurrió en la conversacion entre el señor ministro de marina y el coronel Page Bryan, ministro de los Estados Unidos.

«El Jornal» contesta á esta rectificacion haciendo notar que *O Paiz* habia dado en términos mas ó menos idénticos la noticia que pretendía rectificar.

Mensaje del presidente Moraes

El dia 3 del corriente se efectuó la apertura del Congreso.

En ese acto se leyó un largo mensaje del presidente de la República.

El extenso documento comienza por la narracion del atentado del dia 5 de Noviembre próximo pasado que atribuye á una conspiracion de muchos meses tramada contra la estabilidad del gobierno constitucional de la República.

—Con respecto á las relaciones que el Brasil sostiene con los demas países, dice que ningun acontecimiento ha perturbado la paz y la amistad en que se ve el Brasil con todas las naciones y refiriéndose al Uruguay agrega:

«El asesinato del señor Borda, presidente de la República Oriental del Uruguay, que me causó profundo pesar, fué seguido allí de importantes sucesos políticos. El señor Cuestas, presidente del Senado, entró inmediatamente, como tal, en ejercicio del Poder Ejecutivo y en Febrero último, segun me comunicó en carta que tuve la satisfaccion de contestar, acatando la voluntad del país, asumió el mando supremo como presidente provisional, creando un Consejo de Estado que desempeñará las funciones de Cuerpo Legislativo hasta la eleccion del presidente efectivo.

El gobierno de la Union se abstiene, como debe, de todo acto que pueda parecer intervencion en los negocios internos de la República vecina y amiga.»

—Ocupándose de la situacion financiera del Brasil, dice que no ha mejorado; que de las importantes medidas reconocidas necesarias para la rehabilitacion, se han hecho efectivas las que se refieren á la uniformidad de la moneda fiduciaria bajo la responsabilidad de la Union, la reduccion de los gastos públicos, restablecimiento de la escrituracion y contabilidad federal, reorganizacion del servicio aduanero y del órden administrativo.

Agrega que aun hay economías que hacer y completar en gran parte los servicios en ejecucion.

«No se consiguió el equilibrio del presupuesto habiéndose rechazado el impuesto sobre la renta y algunas reducciones indicadas en el presupuesto de egresos.

«Es verdad que el déficit resulta únicamente de la partida onerosísima de la diferencia en el cambio en el pago de los compromisos externos; pero es tambien cierto que el déficit oficialmente declarado en la ley contribuyó á aumentar el agio del oro en relacion á nuestra moneda.»

Menciona el mensaje las medidas económicas puestas en práctica por el gobierno para aminorar, ya que no era posible conjurar totalmente la crisis, y agrega:

«Es, pues, grande la reduccion realizada en las erogaciones á efectuar fuera del país, habiéndose mantenido siempre la más escrupulosa puntualidad en la satisfaccion de los intereses y amortizaciones. El cumplimiento de estos deberes que no habian presentado dificultades en una situacion normal, costó verdaderos sacrificios y esfuerzos pesadísimos en medio de las perturbaciones constantes oriundas de la-

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dirección de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES

DIA COMERCIAL

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

El alacrán de fray Gomez

TRIBUNALES Y JUZGADOS

De utilidad para todos

COMERCIO

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado	92.00	%
1,000 » idem idem	92.00	»

(Por Enero)

1,000 $ al contado	91.30	%

Deuda Consolidada

4,700 $ para el 20	15.00	
11,100 » hasta fin de Junio	15.10	»
4,700 » para fin de mes	15.00	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	18.60	c/una
100 acciones para fin de mes	18.80	»
10 acciones al contado	18.60	»
58 acciones para fin de mes	18.80	»
50 idem idem	18.80	»
50 idem idem	18.70	»
50 acciones hasta fin de mes	18.60	»

Despacho de Aduana

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.



REMATES

José B. Gomensoro

De arpillera con avería—En el depósito de Capurro Nuevo, calle Rampla entre Treinta y Tres é Itozaingó.

EL JUEVES 12 del corriente, á la 1 1 2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente del Lloyd, don Eduardo Cooper, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Melbourne, procedente de Londres.

EN LOTES Á LA VISTA

7 98—20 fardos arpillera, averiada, núm. 10 1 2, de 10 p. de ancho.

Venta despachado y al contado. 938-my.8

José B. Gomensoro

De 2 casas chicas situadas en la calle Santa Teresa núm. 137, 139 y 141.

EL JUÉVES 12 del corriente Mayo, á las 1 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, sin base alguna.

Estas dos casitas compuesta una de tres piezas y la otra de dos piezas.

Con empedrado y vereda pagos.

Están edificadas en un terreno de 12 metros 80 de frente, 15 metros 15 al Sud por 22 metros 15 de fondo área 287 metros 10.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas. 947-my.6

José B. Gomensoro

De muebles—Un piano Pleyel, un baño de fierro, alfombras, y de gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, loza, cristales, porcelana, alfombras de tripe, un baño de fierro, 1 caja de música, libros en inglés y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado de nogal hamburgues para comedor, 1 piano perpendicular Pleyel, 1 cocina de fierro. 985-my.11

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Maldonado núm. 149, entre Ibicuy y la Avenida de La Paz—Posicion inmejorable.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 1 de la tarde, remataré en la misma casa, á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, hay que vender.

Esta casa en una posicion muy buena, edificada en un terreno de 12 1 2... por 25 de fondo, con caño maestro, adoquinado y arrimos pagos. Tiene sala dividida en dos, 7 piezas, algibe de 87 pipas, cocina, letrina, dos patios, un cuarto de madera, parral, la tirantería de madera dura y las puertas y ventanas son de cedro.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos al caer el martillo.

Puede visitarse. 970-my.8

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Coronel Brandzen 125, á media cuadra de la calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 15 de Mayo, á las tres de la tarde remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario, por ausentarse del país, la casa arriba indicada, edificada en un terreno de 15 metros 82 de frente por 25 metros 28 de fondo. Tiene 1 grandes piezas con tirantería de fierro y 2 de media agua, con cuarto de baño é inodoro, un sótano espacioso, letrina, caño maestro nuevo, aguas corrientes, un lindo jardincito, una pajarera y un gallinero, empedrado y vereda pagos.

Los materiales son todos escogidos y de primera calidad.

La propiedad está en el mejor estado y construida para edificarla de altos y los bajos dividirlos en dos casas, pues hay que fijarse el frente que tiene.

Títulos superiores (hay certificado de todo).

El remate tendrá lugar en la misma casa, que puede visitarse de 2 á 4 p. m.

El comprador dará 400 $ en garantía. 916-my6

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Reconquista núms. 117, 119, 121 y 123, con otro edificio para cochera que da frente á la calle Santa Teresa núms. 150 y 150 a.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad moderna edificada con todo gusto y con cuantas comodidades se necesitan, está dividida en 2 casas de altos con entrada soberbia, puertas de calle macizas, escaleras de marmol, zaguanes estucados lo mismo que las galerías y sus vestíbulos, tiene cada una salon, antesala, 4 dormitorios, escritorio, otra pieza para biblioteca, comedor grandísimo, despensa, 2 cuartos para sirvientes, cocina toda con azulejos, cuarto de baño con su letrina forrada de madera. Toda la carpintería es de cedro; y las dos casas bajas, con las mismas comodidades y confort.

El edificio que ocupa la cochera tiene una casita con el frente de granito y con 2 piezas, cocina, otro cuarto y zaguan, pesebre para 14 caballos, los altos para forraje están sobre columnas de fierro, con comodidad para muchos carruajes, los pisos con portland y la cancha adoquinada, cuarto para pisadero, manantial, caño maestro en toda la propiedad.

Puede asegurarse que es la propiedad mejor edificada pues ha sido vigilada su construccion desde los cimientos.

El terreno que ocupa la parte que da frente á la calle Reconquista mide 24 1/2... por 50 de fondo y la que da frente á la otra calle 13 metros 59 de frente por 20 metros 11 en el Este y 25 metros 48 al Oeste: área 332 metros 30.

Hace un total de 1675... en el centro de la ciudad.

Los capitalistas pueden comprar esta propiedad por la cuarta parte de lo que ha costado y obtener una renta pingüe, pues son casas fáciles de alquilar por su buena distribucion. A los precios bajos que se consiguen hoy por alquileres pueden dar 350 pesos.

Visítese para formar opinion de su importancia.

TÍTULOS BUENOS

Venta todo en un lote.

Se dará en garantía el diez por ciento.

El remate tendrá lugar en las mismas. 913-ab.29

José B. Gomensoro

De la casa para renta, calle 25 de Agosto número 297 y 297 A

EL MARTES 21 del corriente á las 3 p. m., remataré por mandato judicial y con la base de $ 5,376.—Edificio de 3 cuerpos, con 22 piezas, 7 cocinas, 3 letrinas, algibe, piletas.

Oblacion 10 %.

El remate tendrá lugar en la misma.

Los títulos están en la calle Rincon núm. 63. 919-my.6

José B. Gomensoro

La casa baja calle San Juan número 61.

EL DOMINGO 29 del corriente Mayo, á las 3 de la tarde remataré por mandato judicial y con la base de $ 1709.38.

Casa bien situada, á media cuadra de la iglesia en construccion.

Oblacion el 10 %.

El remate tendrá lugar en la misma.

Los títulos están en la calle Rincon 63. 950-my.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Mayo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

30 potros mestizos de gran alzada

20 HERMOSAS MULAS MESTIZAS

10 VACAS LECHERAS, BOXES, REGILLAS, ETC.

procedentes del acreditado establecimiento Leiton, propiedad de don Simon Da Porciuncula, departamento del Durazno.

A la una de la tarde daremos principio al remate de un lote sobresaliente de 30 potros muy especiales, animales mestizos convenientes para adiestrarlos al tiro.

EN SEGUIDA

10 buenas mulas mestizas procedentes del establecimiento Pichinango, propiedad de don Santiago Caprario, Colonia.

10 mulas id id procedentes de la cabaña San Gregorio, propiedad de don Eduardo Sanchez, Soriano.

10 buenas vacas lecheras mestizas con cria nueva, procedentes del departamento de San José.

Para caballerizas, etc.

40 boxes para pesebres.
20 regillas, varios tamaños.
17 bateas, varios tamaños.
8 portones de hierro procedentes de la cabaña Santa Ecilda.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 974-my.8

Laugarou y Vallaro

El MARTES 17 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Importante remate de artículos para

Ferreterías, Bazares, Mueblerías, etc. etc.

22 BULTOS despachados recientemente en la Aduana.

A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden de una casa importadora procederemos al remate de los siguientes bultos mercadería:

7022 3 —2 cjs con mesas, tocadores, esquineras, costureros, etageres, etc.
1059 61 —3 cjs con 108 cuadros.
152 3 —2 cjs timberos, timbres acero, figuras, consolas, floreros, candeleros, centros de mesa, etc.
1036 —1 cj. porta relojes, termómetros, tarjeteros, floreros, tinteros, frascos, servicios para tocador, porta-sobres, etc.
5115 —1 cj espejos.
3.0 100 —2 barricas 10 juegos porcelana para té y café.
467 —1 cj floreros perfumería.
S n —2 fardos esteras.
223 1 —2 cjs licoreras, juegos para agua, centros, floreros, platos para flores, juegos para cerveza, jarrones, etc.
2357 —2 cajones floreros variados y finos, canastillas, juegos para agua, licor y cerveza.
1 3 —3 cjs tambros, candeleros, tinteros, figuras, consolas, centros, etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate; venderemos en lotes y al detalle. 950-my.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Mayo (dia festivo)—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS Y CRIADORES

100 animales!

VACUNOS Y YEGUARIZOS, PUROS Y MESTIZOS

Por liquidacion de la renombrada cabaña Santa Encarnacion, Chamizo departamento San José, propiedad de los señores Arizaga Hnos.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de un notable lote de animales para cria, etc., cuyo detalle es el siguiente:

8 vacas lecheras, puras, raza Durham, con cria.
12 id id id próximas á parir.
13 terneros puros raza Durham.
2 vacas puras, raza Hereford, servidas por toros puros de la misma raza.
4 terneros puros, raza Hereford.
7 toros puros, raza Durham.
4 toros puros, raza Hereford.
2 toros puros, raza Holandesa.
9 bueyes mestizos, aradores.

CABALLAR

8 Yeguas criollas escogidas.
8 Petizas mestizas raza Ponney.
10 Petizos id id id
1 Padrillo puro, importado, raza Ponney.
4 Padrillos mestizos, sangre de carrera.
3 Yeguas mestizas, sangre de carrera.
2 Yeguas puras, sangre de carrera.
2 potrillos id id.

Un padrillo alazan, pura sangre de carrera, hijo de Southampton y Gay Hermit, con su respectivo pedigree.

Una yegua pura, anglo normanda, importada, con un potranco al pié, con su pedigree.

AL MISMO TIEMPO

Un padrillo oscuro tapado 3/4 sangre raza Hunter, nacido en la cabaña L'Espartillar (República Argentina), adiestrado para tirar solo y en yunta.

Todos estos animales estarán en exhibicion en El Tattersall desde el dia 17. 921-my.17

Laugarou y Vallaro

EL de Mayo. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esq. Cuareim.

Toros puros raza Jersey

ÁRBOLES FLORESTALES, FRUTALES

OLIVOS, NARANJOS, LIMONEROS, ETC.

Procedentes del acreditado «Cortijo Vidiella», (Toledo).

A la 1 de la tarde.

Detalles próximamente. 915-my.6

Pietracaprina y Rozés

Importante remate de artículos para relojeros y joyeros por cuenta y órden de una casa introductora.

En la calle Andes núm. 180 entre 18 de Julio y Colonia. Los dias Juéves 12 y Viérnes 13 del corriente á la 1 p. m. daremos principio á la venta á cualquier precio con órden terminante de liquidar, 100.000 vidrios de todas clases y numeraciones, fornituras, herramientas, relojes, alhajas, cajas de música etc.

Aprovechar la buena oportunidad por ser este un remate excepcional.

AL MISMO TIEMPO

Un gran mostrador con cincuenta cajones para relojería. 941-my. 8

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p.m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 2 galerías con cortinas completas, 1 juego de escritorio de Viena compuesto de 15 piezas: sillas, sillones y sofá; 1 indicador eléctrico para 8 cuartos, completo; 1 bicicleta Cleman, etc., etc. prm.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De muebles, espejos ovalados, cuadros grabados, alfombras, aparatos á gas, arañas, cristales, galerías completas, juegos de sala etc, pertenecientes á la sucesion de doña Manuela Casado de Tutzo.

En nuestra casa de remates calle Zabala 139 esquina Rincon.

EL VIERNES 20 del corriente á la 1 p. m. procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á la 1 p. m. por los martilleros Pietracaprina y Rozés y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta de los bienes muebles quedados al fallecimiento de doña Manuela Casado de Tutzo, que se encuentran depositados en la casa de remates de los expresados martilleros.—Montevideo, Mayo 7 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 965-my. 8.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los Juéves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA —De seis casas bajas construccion moderna bien edificadas, calle Médanos N.º 278, 280, 282, 284 y 288, que forman esquina á la calle Estanzuela y la última calle Estanzuela N.º 92.

EL DOMINGO 15 á las dos p. m. en el paraje de sus respectivas ubicaciones ofreceré en venta cubriendo las dos terceras partes de cada una de las tasaciones respectivas, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 de Mayo próximo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en lotes separados, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

Seis casas situadas en la nueva ciudad, cinco sobre la calle Médanos por donde están señalados con los números 278, 280, 282, 284 y 288; y una sobre la calle Estanzuela núm. 92, componiendo el terreno que ocupan las casas señalados con los números 278 á 284 un solo lote que mide 33 metros y 45 centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle de los Médanos por 18 m. 60 ctm. en el lado Norte por donde linda con don Angel Savio, 17 m. 80 ctm. en el costado Sud por donde confina con el señor Savio y por el Este con la Sociedad Progreso Oriental, el de la núm. 288, tiene 7 m. 75 ctm. de frente á dicha calle, 7 m. 30 ctm. en la línea del fondo, 11 m. 75 ctm. en el lado Norte y 11 m. 50 ctm. en el del Sud, que por formar esquina dan frente á la calle Estanzuela, lindando por el Norte y Este con el señor Savio, y el de la calle Estanzuela mide 6 m. 20 ctm. de frente al Sud á dicha calle, 6 m. 10 ctm. al Norte, 11 m. 65 ctm. al Este y 11 m. 70 ctm. al Oeste, lindando por el Este con terrenos de la Sociedad Progreso Oriental y por el Norte y Oeste con el señor Savio.

1.º La finca calle Médanos núm. 278 está tasada en $ 1,791.85, las dos terceras partes son 1191 pesos 57 cts.

2.º La finca núm. 280 tasada en $ 1,779.54, las dos terceras partes son 1186 $ 31 cts.

3.º La finca núm. 282 tasada en 1753.14, las dos terceras partes son 1168 $ 76 cts.

4.º La finca núm. 284 tasada en $ 1735.05, las dos terceras partes son 1155 $ 70 cts.

5.º La finca núm. 288 tasada en $ 1241.13, las dos terceras partes son 820 $ 12 cts.

6. La finca calle Estanzuela núm. 92 tasada en $ 1165.43, las dos terceras partes son 777 $ 62 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Daniel Romanini.—Montevideo, Abril 26 de 1898. —*Juan C. Zolla*, escribano público. 885-ab.27

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—De una casa-quinta en el camino de Castro núm. 137 y 138, frente á la quinta de don Agustin Castro, Paso del Molino, á dos cientos metros de la calle Agraciada, con tranvía del Reducto al frente.

Area 30 m. 0.5 de frente á la calle Castro por 12 m. 95 de fondo y frente á la calle vecinal por formar esquina. Las dos terceras partes 856 pesos 97 cts.

EL JUEVES 19 dia de fiesta á la 1 p. m. en el paraje de su ubicacion ofreceré en venta cubriendo las dos terceras partes de su tasacion, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 de Mayo próximo á las 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

Un terreno situado del otro lado del Paso del Molino, compuesto de 24 metros 175 milímetros de frente al Este sobre la calle del Puentecito; por 12 metros 15 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda así como por el Norte con terreno de la sociedad Belgrano Hnos, y por el Sud con don Juan Francisco de la Serna, calle por medio.

Y otra fraccion de terreno, situada en el mismo paraje que la anterior y contigua á ésta, compuesta de 181 mts. 47 cents.; teniendo 8 mts. 70 cents. de frente al Este á la calle del Puentecito; 12 mts. 95 cents. en el costado Norte lindando con la sociedad Belgrano Hermanos; y 12 mts. 95 cts. en el costado Sud, lindando con la fraccion anterior.

Estas dos fracciones de terreno son las mejores que contienen; están tasadas en $ 1,285.16 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos testamentarios de don Daniel Romanini.—Montevideo, Abril 26 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 886-ab.27

Cipriano C. Silva

Remate de dátiles en cajones y manteca.

EL VIERNES 13 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

30 cajones dátiles.

AL MISMO TIEMPO

12 cajones manteca c/n. 100 latas. 936-my. 11.

R. Tojeiro

EXCEPCIONAL REMATE

DE

¡¡38 SOLARES!!

Y

DOS CASAS

¡¡A LARGUISIMOS PLAZOS!!

En las calles de Figûrita (empedrada) Monte Caseros, Francisco Vidiella y Boulevard de Circunvalacion

El domingo 15 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré por cuenta de la sucesion de don Francisco Vidiella y órden del señor don Federico R. Vidiella, á la mejor oferta, fuere cual fuere, y pagaderos en los comodísimos plazos siguientes:

El 20 % al contado; 20 % á 6 meses; 20 % á 12 meses; 20 % á 18 meses y 20 % á 21 meses!! Forma de pago mas cómoda que la de las mensualidades y con una rebaja que se estipulará para los que quieran pagar al contado.

Estos preciosos solares como las dos casas que se sacrificarán por cualquier precio, son por su posicion de un inmediato porvenir, lo que equivale decir que los compradores de hoy cuando concluyan de pagarlos, habrán triplicado su capital, pues solo distan 200 metros hácia el Norte del Boulevard 8 de Octubre y tienen por su frente empedrado pago, por la calle de Monte Caseros y el Ferro Carril.

Lindando tambien con el almacen de don José Carrion, fábrica de aguardiente de don Teodoro Külhsen, de Civil y frente á la Plaza de Pasto, y dan tambien «frente al Gran Boulevard de Circunvalacion!!!» ya abierto allí. Todos los solares y casas tienen arboledas frutales y florestales.

Títulos garantidos y el mejor postor por cada solar y casa oblará el 10 %, del importe de su compra y como garantía de esta.

Por planos y mas informes ocurrir al rematador, calle de Arapey 189. 934-my.4-2ed.

R. Tojeiro

¡ DE SIETE PRECIOSOS SOLARES !

¡ De gran porvenir !

Con frente á las importantes calles de Durazno, Asilo (hoy Juan Jackson) y Caiguá.

CON DOS IMPORTANTES ESQUINAS

Postergado de el domingo 8 para

EL JUEVES 19 DE MAYO

A las 3 en punto de la tarde, remataré á la mejor oferta, sin farsa ni bombo, y dinero de contado, 8 preciosos solares chicos en su mayor parte y entre los que hay 2 importantísimas esquinas sobre las calles de *Durazno y Caiguá y Durazno y Asilo ó sea Juan Jackson.*

Próximos al gran Parque Nacional, recreo de la Estanzuela, ya en construccion! y rodeados de palacetes.

Todos los solares son perfectos y como panes de azúcar, chicos y grandes—con empedrado, luz eléctrica y tramway etc. Y como el mejor llamativo de venta liberal *á la mejor oferta!!* y por lo que *quieran dar!*

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 por ciento del precio de su compra y como garantía de ésta.

Por planos, títulos y mas informes ocurrir al rematador calle de Arapey núm 189. 901-ab.28-2ed.

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 DE MAYO

En la Villa del Cerro

DIEZ Y SIETE SOLARES

En la parte mas pintoresca—A 4 cuadras del trenvía—Frente á la quinta del coronel Ginori y la casa del señor Crespi—En las calles Italia, Suecia, Austria y otras dos calles públicas.

LIQUIDACION POR CUALQUIER PRECIO

Solares grandes, de 500 vs. cds.

12 solares pagaderos por mensualidades de 2 pesos.

5 solares con cerco de pared de piedra, pagaderos $ 2.50 al mes.

Estos 17 lotes de terreno, forman parte de las manzanas 89c, 71c y 58c.

Los trabajadores del Cerro deben aprovechar esta oportunidad de hacerse de un terreno de gran porvenir que lo pueden pagar con un pequeño ahorro que realicen mensualmente.

Terrenos amojonados frente y fondo por el ingeniero Monzani.

El comprador no tiene que gastar un centésimo para tomar posesion de lo que compra; estas son ventajas que deben tenerse en cuenta.

El comprador puede disponer del terreno desde el momento de pagar la primera mensualidad.

Si no quiere edificar, no lo hace, no tiene obligacion ninguna.

Orden del remate

El domingo próximo 15 del corriente debe reunirse la concurrencia en la Plaza principal de la Villa, frente á la Iglesia, donde se encontrará un tambor y el remate empezará á las 2 y 1 2 en punto.

Por planos é informes, Oficina de «La Industrial» calle Treinta y Tres núm. 206. 906-my.17



Juan M. Fauqué

De una linda propiedad en la calle Justicia núm. 62. Venta al mejor postor. Títulos garantidos.

Orden terminante de vender á cualquier precio.

EL DOMINGO 15 de Mayo á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de la buena, moderna y cómoda casa en la calle Justicia núm. 62 entre las calles Arroyo Negro y Cuñapirú (cerca del Barrio Reus al Norte). El Trenvía Oriental pasa por la puerta.

Esta linda casa está construida con gusto, con todas las comodidades, piezas espaciosas para vivir bien una familia, despensa, cuarto de baños, aguas corrientes y demas comodidades, etc. Tiene un lindo jardin al frente de la calle Justicia con rejado de hierro, tiene un área de 15 v. de frente por 25 v. de fondo mas ó menos. Caño maestro y empedrado todo pago.

Recomiendo á la gente de buen gusto no pierdan esta oportunidad, se presta para un capital, pues hay órden de venderla por lo que den. Es una verdadera pichincha.

Pido puntualidad.

Oblacion 10 %.

Tambien se vende particularmente.

Para tratar casa del rematador Yaguaron 241. 943-my.6

Manuel M. Macció

De 46 mulas (chucaras)

Procedentes de un acreditado establecimiento del departamento de Paysandú.

EL DOMINGO 15 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde y en el corralon de d. E. Cazalas situado en el Arroyo Seco frente á los mataderos viejos, daré principio al remate de estas 46 magníficas mulas, siendo todos animales de buena edad, alzada é inmejorable clase habiendo entre ellas algunas mansas.

AL MISMO TIEMPO

3 mulas mansas y de un mismo pelo, las mismas que se venderán con toda clase de garantía, como animales mansos, sanos y sin maña alguna.

El lote en conjunto es magnífico razon por la cual me permito recomendarlo, y advertir á los señores interesados que en él encontrarán buenas mulas.

Nota—El sábado 14 víspera del remate, los animales estarán en el corralon. 967-my.8

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno para quinta perfectamente alambrada con dos piezas de material y techo de teja, cocina, etc. Ubicada en el Manga. Frente por frente á la chacra de don Fernando Plaa, lindando con la del doctor Rucker, Schiatino, y la del señor Bload.

Compuesta de 7 hectáreas 3788 mts 10 d c igual á 10 cuadras cuadradas tasada con sus mejoras en la suma de 2080 pesos 13 cents. Base para la venta $ 1386.75.

Los interesados que deseen mayores informes pueden ocurrir á mi escritorio calle San José núm. 141.

EL MARTES 17 de Mayo, á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio remataré de acuerdo con el edicto que vá al pié:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel M. Macció asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno en el Manga de este departamento con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 7 hectáreas 3788 metros 10 decímetros de, lindando en mayor extension por el sud-este con la calle Pública; al Nord-Oeste con los herederos de José Sienra, al Sud-Oeste con Antonio Aragon hoy con Alejandro Costemalle y el Nord-Este con herederos de don Agustin Otero.

La fraccion descripta ha sido tasada en la suma de 2080 pesos 13 cts. y no se admitirá oferta que no cubra sus dos terceras partes. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio, y ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor don Luis Lucchini, Domingo Lucchini y Dominga Lucchini de Lucchini.—Montevideo, Abril 27 de 1898. —*Juan J. Peyrallo*, actuario. 920-my.1º

Antonio S. Zorrilla

El domingo 15 de Mayo á las 1 de la tarde—Al mejor postor—Al contado.

De un magnífico y conveniente lote de tres propiedades, que producen buena renta, ubicadas en la mayor altura del Cordon, colocacion espléndida de dinero.

Las fincas están situadas con frente á la calle Tacuarembó núms. 110, 112 y 114 entre las de 18 de Julio y Colonia, estando distribuidas en dos casitas y una gran casa de inquilinato (conventillo), este último con 28 piezas de material, cloacas, aguas corrientes, algibe, piletas, etc., etc. Tiene construido en la vereda el sifon de aislamiento ordenado por la Municipalidad.

Las casitas contienen cada una tres piezas de buen material, cocina, letrina, altillo, patio, caño maestro etc., etc.

Llamo especialmente la atencion de los colocadores de dinero para sacarle renta y especuladores se fijen bien sobre la que producen actualmente estas fincas, que importan $ 100 mensuales, pudiendo dar fácilmente hasta $ 150 pues los arrendamientos de sus alquileres están muy bajos.

El área del terreno es importante, pues tiene 15 v. de frente á la calle Tacuarembó, por 50 v. de fondo, ó sean un total de 750.

Títulos perfectos.

Orden terminante de vender, por cualquier precio y sin retirar lote.

El comprador oblará el 10 % en garantía de su compra.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 914-my. 6.

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles—En la casa calle Buenos Aires núm. 181.

EL DOMINGO 15 del corriente, á la una en punto, de todos los muebles, adornos, ricos aparatos de gas, instalacion eléctrica, alfombrado, etc., etc., pertenecientes al señor Jorge H. Westerich, por ausentarse del país.

VESTÍBULO—6 sillas estilo americano, 4 cuadros maniobras bomberos, una percha de pié, 2 de pared, un farol, un brazo para gas, etc.

SALA—Una alfombra Bruselas, un juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en género fantasía, una araña estilo pompeyano, varios cuadros al óleo y acuarelas, una marina al óleo por Blanes, un juego de 9 piezas tapizado en reps con sus fundas de brin, un piano inglés para estudio, un gran espejo marco dorado, salivaderas, 3 galerías con cenefas de seda y cortinas de punto, visillos, sillitas de fantasía.

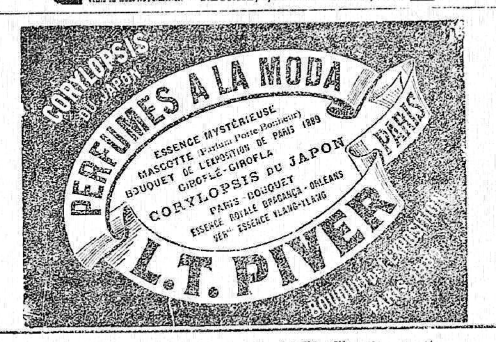
ANTE-SALA—Un juego de 9 piezas tapizadas en brocatela, una alfombra, una estufa, 3 galerías con cenefas y cortinas, 2 cuadros al óleo, 2 id acuarelas, floreros, una araña cristal 3 luces.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, una biblioteca nogal, un sofá y dos sillones tapizados 1 espejo marco dorado, 2 cuadros, 1 aparato de gas para escritorio, 2 brazos de bronce, 1 alfombra Bruselas, 1 percha de pié, 1 papelera, 6 sillas de Viana, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio compuesto de una cama matrimonial, 1 corona tapizada con cenefas y cortinas, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, todo nogal, mármoles grises, y lunas de cristal, alfombrado, brazos para gas, etc.

COMEDOR—Un aparador nogal macizo, una mesa comedor, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, alfombrado, instalacion eléctrica, 1 juego de mesa, copas, centros, platos, pocillos, una granaraña bronce y bombas de cristal, carpeta de mesa, visillos etc, etc.

La casa puede ser visitada el sábado de 1 á 6 p. m. 983-my.11.



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tralucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del page de cédulas o cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.pmd.

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De la casa calle Maldonado números 158, 160 y 162, entre Dayman y Rio Negro.—Espléndida y central posicion—Da de 70 á 80 pesos de alquiler—Magnífico terreno 12 1/2 por 50 con mas un martillo de 7 por 12 1/2—Area total 712.50—Como para edificar un palacete con jardines.—La mejor calle de la Ciudad Nueva, y donde mas se solicitan los terrenos—Venta por particion de bienes.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 3 en punto, venderé al mejor postor en la misma casa, esta propiedad que consta de 2 piezas al frente con puertas á la calle, 16 más interiores, 3 patios, 9 cocinas, 2 algibes grandes, aguas corrientes con pluma, excusado, caño maestro, etc. etc. adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos, los que pueden ver los interesados en la escribanía de don Luis Rossi, calle Rincon núm. 216. El mejor postor consignará el 10 % en garantía. Por más informes al martillero, Canelones 131. 977-my.11

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.

De la cómoda casa calle Paysandú núm. 471 entre Magallanes y Gaboto. Construida con materiales de primer órden, rodeada de buenos edificios y con tren á su puerta. Comodidades: escritorio, sala, comedor, 3 dormitorios, pieza de altos con escalera de fierro, zaguan de mármol, puerta cancel, 3 patios con parrales, galpon, cocina económica y fogones, pileta, algibe, manantial, excusado, caño maestro, etc. Empedrado, vereda y arrimos pagos. Tasacion muy baja $ 4391.56; 2/3 partes base de venta $ 2929.70. Visitarla para convencerse. Dá buen alquiler, Area 11 1/2 por 30.

EL SABADO 21 del corriente, á las 3 en punto y en la misma casa venderé esta propiedad, por órden del señor juez L. Departamental, en los autos sucesorios de don Francisco Porro. Consignacion 10 %. Títulos en el Juzgado. Mas informes, Canelones 131. 978-my.11.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.

De la bien construidas casa, calle Paysandú núm. 473, lindando con la anunciada en el aviso de arriba. Es una buena posicion. Con balconcitos á la calle. Consta de: escritorio, sala, comedor, 5 dormitorios, piezas de altos con escalera de fierro, zaguan de mármol con puerta cancel, 2 patios, cielos rasos de yeso y contramarcos en las puertas de las habitaciones, cocina, excusado, caño maestro, algibe, bomba, etc., empedrado, vereda y arrimos pagos. Recomiendo á los interesados que la visiten. Produce un buen alquiler. Tasacion bajísima $ 4861.20; 2/3 partes, base de venta, $ 3.240.80. Area 12 por 30.

El sábado, 21 del corriente á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé esta hermosa y bien construida propiedad por orden del señor juez Ldo. Departamental, en los autos sucesorios de don Francisco Porro. Consignacion el 10 %.

Títulos en el Juzgado.

Mas informes: Canelones 131. 979-my.11

Felipe L. Monteverde

Importante remate de máquinas para fábricas de muebles y accesorios. Cantidad de herramientas y piezas para máquinas en la calle San José 131 A.

EL LUNES 23 del corriente á las 2 de la tarde procederé á la venta, al mejor postor sin base y por liquidacion forzosa, de varias máquinas, muchas casi nuevas.

Al mismo tiempo un gasómetro de 50 luces.

Próximamente mas detalles. 939-my.5.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Encontrándose en estado ruinoso la pared Oeste del primer Cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, invita á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que concurran á esta oficina hasta el 3 del próximo mes de Junio, todos los dias hábiles á las 10 a. m. y á las 3 p. m., á manifestar su parecer respecto de la forma de arreglo que se les propondrá.—Montevideo, Mayo 3 de 1898.—*La Direccion.* 930-my-12.

AVISOS MARITIMOS

EMPRESA DE VAPORES Y LANCHAS

—DE—

ESCOFET & PASCUAL

VAPOR PAQUETE NACIONAL

FRANCISCO VIDIELLA

Este vapor, completamente reformado, pintado y arreglado, que se establece en la carrera de Montevideo al Sauce, Colonia, Conchillas, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú, efectuará su primer viaje

El lúnes 2 de Mayo de 1898

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase para los referidos puntos, así como carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocúrrase á sus armadores. 867-prm. *Escofet y Pascual*, Colon, 10.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **viernes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los **sábados.**

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 100. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el .. de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 11 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Mayo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Junio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Junio de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el **16 del corriente** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Comandante BAYLE

Saldrá el **21 de Mayo** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante TIART

Saldrá el de Mayo á las 3 p. m., para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia,

CALLE DE CERRITO 169